

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220134000	Divisorios	ALBA LILIAM RESTREPO C	CARLOS ENRIQUE ORLAS RESTREPO	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERÍA. COMPARTE EXPEDIENTE. SE REQUIERE A PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS ALLEGUE LO REQUERIDO POR EL DESPACHO, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	13/02/2023		
05001400302820230004500	Despachos Comisorios	BETA PROPIEDAD RAIZ LTDA.	DIEGO ALEXANDER QUINTERO NIETO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA. ORDENA EL ARCHIVO.	13/02/2023		
05001400302820230005300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DANIEL STEVEN ALVAREZ BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	13/02/2023		
05001400302820230006700	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ADRIANA MARIA SUAREZ LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	13/02/2023		
05001400302820230008700	Verbal Sumario	BLANCA NIDIA RUIZ CARDONA	CRUZ MARY ROJAS BUSTAMANTE	Auto fija caución QUE DEBE CONSTITUIRSE EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS.	13/02/2023		
05001400302820230009600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ARNULFO ANTONIO ARRUBLA MONTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	13/02/2023		
05001400302820230010200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO LEÓN BARRIENTOS ESTRADA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/02/2023		
05001400302820230010800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY ERNEY LOPEZ TORO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230012300	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JHEISON ALEXIS ROJO PRETEL	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/02/2023		
05001400302820230012400	Verbal Sumario	MARIA LILIA DEL SOCORRO RESTREPO BUILES	LUIS BERNARDO RESTREPO BUILES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/02/2023		
05001400302820230012600	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	EDWIN ANDRES GARCIA RAMIREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 9 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR (MEDELLÍN).	13/02/2023		
05001400302820230013800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JORGE ELIECER GONZALEZ MEJIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/02/2023		
05001400302820230014300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUZ YANETH TORO LEON	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS CUMPLA CON LO REQUERIDO, SO PENA DE RECHAZO.	13/02/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)**

Firmado Por:

**Angela Maria Zabala Rivera**

**Secretario Municipal**

**Juzgado Municipal**

**Civil 028**

**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5e18d38d6b9e9b8d98887f2191dc39505382b10371e2a081ecee0210e8624f**

Documento generado en 13/02/2023 05:44:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**